

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA

ÉTICA PROFESIONAL

RESUMEN CAPÍTULO 4

2021-1

Grupo 10

Murrieta Villegas Alfonso

**Resumen Capítulo 4**

**Introducción**

Como seres humanos tenemos un sin fin de interacciones dentro de la sociedad y como bien se ha visto en capítulos previos cada una de nuestras acciones conllevan a consecuencias las cuales pueden resultar en situaciones morales confusas. Para ello lo primero a plantear es sin duda afrontar el caso moral a través de la obtención de información necesaria del caso para posteriormente mediante el razonamiento y criterio llegar una decisión crítica y bien justificada.

**Modelos de razonamiento moral**

Las directrices informales son sin duda uno de los recursos mayormente planteados para rápidamente resolver una situación moral confusa , por ejemplo, supongamos que se sucede algo que uno no está seguro si está o estará tomando una decisión moralmente bien, a través por ejemplo de la directriz de la prueba de mamá (Es aquella en la que se plantea si lo que estás haciendo se lo podrías platicar a tu mamá además de cómo ella respondería o actuaría ante tu decisión o acción), podría en primera instancia tomar un criterio no del todo prejuicioso e inclusive erróneo.

Más que nada el modelo de las directrices informales nos plantea una situación donde uno exponga su caso abiertamente a otro ser humano ya sea de forma masiva o incluso de forma particular (Evidentemente de forma hipotética y hacia uno mismo).

Por otro lado, tenemos el modelo de directrices formales que a diferencia del modelo anterior y como bien menciona su mismo nombre, en este se plantea la relación del individuo con algún documento o entidad formal a la que está relacionado ya sea laboral o civilmente, es el caso del código ético de nuestro trabajo o empleo.

Sin embargo, para poder plantearnos adecuadamente cualquiera de los anteriores modelos además de los faltantes que se abordan en este capítulo, es necesario conocer nuestros derechos tanto como ciudadanos como humanos.

Otra forma de poder hacer un planteamiento de una situación moral es sin duda el cuestionarse si está situación está afectando ya sea directa como indirectamente la integridad de los derechos morales de alguna persona, y es que desde aspectos tan simples como el derecho a la vida, la integridad física, el derecho al respeto y entre otros, son primordiales al momento de realmente ser críticos con alguna situación.

Ahora bien, si estamos hablando de derechos como parte de algo necesario e indispensable al tratar una situación moral, también es necesario el destacar la importancia de la ética y específicamente al momento de hablar de nuestro deber.

Como bien decía Kant:

*“El único rasgo o característica que da valor a una acción moral, no es el resultado que se logra con la acción, sino con el motivo detrás de la acción”*

La voluntad es buena cuando se actúa en respuesta a un deber, no en respuesta a una inclinación, es decir hacer algo que te hace sentir bien o por simplemente ganar algo por hacer eso.

Sin duda, y con base a todo lo anterior podemos realmente tener un mayor criterio ético tanto de uno mismo como de las mismas personas que nos rodeando como las que indirectamente están relacionadas con nuestras acciones. Y es que si bien la denominada “ética del cuidado” reconoce que las emociones juegan un papel importante en nuestras acciones morales, como es el caso de la empatía o compasión, sin duda siempre debemos tener una jerarquía, en la que la responsabilidad, la colaboración, la confianza y la justicia deben ser primordiales ante un juicio y criterio.